



25-26 Plan de participación de padres y familias

Fecha de revisión con aportes de los padres: 24 de abril de 2025
por el distrito:

Aprobado

Nombre de la escuela:	Escuela primaria West Bay	Escuela #0262
Nombre del director:	Bridgett Miller	

Cada escuela Título I elaborará, junto con los padres y familiares de los niños participantes, un plan escrito que describa cómo la escuela cumplirá con los requisitos mencionados a continuación. Se notificará a los padres sobre el plan en un formato comprensible y uniforme, y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender. El plan escolar deberá ponerse a disposición de la comunidad local y ser actualizado y acordado periódicamente por los padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

Declaración de misión

¡Cada estudiante por su nombre y necesidad! El personal, los padres y la comunidad de la Escuela Primaria West Bay están "Creciendo con Propósito" y comprometidos a crear un ambiente atractivo y de apoyo para todos los estudiantes. Mediante una instrucción ambiciosa, la enseñanza colaborativa, un liderazgo eficaz y la participación de las familias, empoderamos a nuestros estudiantes para que se conviertan en aprendices de por vida, promoviendo la asistencia constante, el rendimiento académico y la expresión artística. Nuestros estudiantes alcanzarán altos niveles de éxito individual, tanto académico como en la vida.

Yo, Bridgett Miller, certifico por la presente que todos los hechos, cifras y representaciones realizadas en este plan son Veraz, correcta y coherente con la declaración de garantías para estas exenciones. Asimismo, se implementarán todos los estatutos, reglamentos y procedimientos aplicables; los requisitos administrativos y programáticos; y los procedimientos de control fiscal y mantenimiento de registros para garantizar la debida rendición de cuentas del gasto de los fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para justificar estos gastos se obligarán a partir de la fecha de entrada en vigor y antes de la fecha de finalización del proyecto. Los desembolsos se informarán únicamente según corresponda a este proyecto

y no se utilizarán para fondos de contrapartida en este ni en ningún otro proyecto especial, donde esté prohibido.

¿Qué se requiere?:

GARANTÍAS:

Lo haremos:

- La escuela se regirá por la definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con las definiciones descritas en la sección 9101(32), **EXCEPTO**
- Involucrar a los padres de los niños atendidos en el Título I Parte A en las decisiones sobre cómo se gastan los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres. (Sección 1118(b)(1));
- Desarrollar y revisar conjuntamente con los padres el plan de participación de padres y familias de la escuela y distribuirlo a los padres de los niños participantes y ponerlo a disposición de la comunidad local. (Sección 1118(b)(1));
- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora del plan de participación de los padres y la familia y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo esta parte. (Sección 1114 (b)(2) (Sección 1118 ©(3));
- Utilice los hallazgos del plan de participación de los padres y la familia para revisar las estrategias para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, el plan de participación de los padres y la familia de la escuela. (Sección 1118(a) (E));
- Si el plan para el Título I Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres junto con el plan a la agencia educativa local. (Sección 1118 (b)(4));
- Proporcionar a cada padre y estudiante individual un informe sobre el desempeño de sus **niño** en la evaluación estatal al menos en matemáticas, lengua y literatura y lectura (Sección 1111 (h)(6)(B)(i));
- Proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando a su hijo se le haya asignado o haya recibido clases durante cuatro (4) o más semanas consecutivas de un maestro que no esté altamente calificado dentro del significado del término en 34 CFR Sección 200.56 (Sección 1111(h)(6)(B)(ii)); y
- Proporcionar a cada padre información oportuna sobre su derecho a solicitar información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales del aula del estudiante. (Sección (h)(6)(A)).

Firma del director o persona designada Fecha de firma

1. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

<p>(A) ¿De qué manera la escuela involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del PFEP? ¿Sección 1116(c)(3)?</p>	<p><i>Reuniones del SAC, Reuniones del Título I en Facebook, Boletín informativo de toda la escuela, Class DoJo</i></p>
<p>(B) ¿De qué manera la escuela brindará a los padres oportunidades, si así lo solicitan, de reunirse regularmente para formular sugerencias y participar, según corresponda, en la toma de decisiones relacionadas con la</p>	<p><i>La escuela brindará a los padres oportunidades para recibir comentarios a través de la reunión del SAC, reuniones del Título I y formularios de evaluación.</i></p>

<p>educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible?<u>(Sección 1116 (c) (4) (C)?</u></p>	
<p>(C) ¿De qué manera la escuela involucrará a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento Escolar?<u>(Sección 1116(A)(2)?</u></p>	<p><i>Durante una reunión del SAC, se discuten los resultados de una evaluación integral de necesidades. Se revisan las estrategias del Plan de Apoyo Escolar (SIP) del año en curso. Se realizan modificaciones con base en las necesidades, las barreras y las aportaciones de los padres. El comité del SAC está compuesto por padres, miembros de la comunidad, docentes, administradores y personal de apoyo. Se anima a todos los miembros y se les brinda la oportunidad de aportar.</i></p>
<p>(D) Si el Plan de Mejoramiento Escolar no es satisfactorio para los padres, ¿de qué manera la escuela les brindará a los padres la oportunidad de presentar comentarios con el plan cuando se presente al distrito?<u>(Sección 1116 (c) (5)?</u></p>	<p><i>Durante las reuniones del SAC</i></p>
<p>(E) ¿Por qué medios la escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar?<u>(Sección 1116 (e)(13)?</u>(Según los resultados de la Encuesta para padres del Título I, ¿qué actividades solicitaron los padres que se incluyan en este plan?)</p>	<p><i>La solicitud de los padres se discutirá y acordará en función de la Reunión de aportes de los padres (SAC).</i></p>

<p>2. ACCESIBILIDAD</p>	
<p>A. ¿De qué manera la escuela ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde para adaptarse a los horarios de los padres (Sección 1116(c)(2)?</p>	<p><i>Según los resultados de la encuesta del Título I, el 55% de los padres indicó que el horario laboral es el principal obstáculo para la falta de participación. Los padres también han solicitado que los eventos se realicen por la tarde o justo después de clases. Planeamos ofrecer eventos por la mañana, por la tarde y por la noche para que todos los padres tengan la oportunidad de participar. La mayoría de las familias prefieren asistir a los eventos en la escuela de sus hijos.</i></p>
<p>B. ¿De qué manera la escuela</p>	<p><i>La política escolar es avisar con al menos dos semanas</i></p>

<p>proporcionará a los padres información?<u>información oportunasobre reuniones, actividades y eventos(Sección 1116(c)(4)(A)).</u></p>	<p><i>de anticipación. Esto les dará a los padres la oportunidad de reservar la fecha. Se utilizarán correos electrónicos, boletines escolares de SMORES y Class Dojo para notificar y recordar a los padres sobre los eventos y asegurar la mayor participación posible.</i></p>
<p>DO. ¿De qué manera la escuela brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, con discapacidades y padres de niños migrantes)?(Sección 1116(f)?</p>	<p><i>Todas las comunicaciones escolares se traducen para nuestras familias de estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL). Nuestro sitio web, aprobado por la ADA, traducirá todos los documentos subidos. Se invitará a los padres a través de boletines informativos, Class DoJo y se compartirá en redes sociales (Facebook). Todo esto se puede traducir al idioma apropiado.</i></p>
<p>D. ¿De qué manera la escuela garantizará que la información relacionada con los programas escolares y para padres, los informes escolares, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y en un idioma que los padres puedan entender?(Sección 1116(e)(5) y (f))?</p>	<p><i>La escuela ayudará a los padres de estudiantes ELL a proporcionar tecnología para las barreras lingüísticas durante los eventos programados. Según los resultados de la Encuesta para Padres, el 10 % de las respuestas indicó que el inglés limitado era un obstáculo para la falta de participación.</i></p>

<p>3. REUNIÓN ANUAL DE PADRES</p>	
<p>La escuela llevará a cabo la Reunión Anual de Padres sobre los beneficios del Programa Escolar del Título I para informar a los padres y familias sobre la participación de la escuela en el Programa Escolar del Título I. Durante la reunión, <u>elLa escuela proporcionará una descripción, explicación o comprensión</u> del Programa Escolar Título I, incluyendo una explicación sobre los formularios de evaluación académica, los datos de rendimiento escolar y los derechos de los padres. Además, la escuela documentará que se ha proporcionado la comunicación a las partes interesadas, de la siguiente manera:</p>	

<p>¿De qué manera la escuela llevará a cabo una Reunión Anual del Título I (convocada en un horario conveniente, a la que todos los padres están invitados y se les anima a asistir) para informar a los padres sobre la participación de su escuela</p>	<p><i>La Reunión Anual del Título I se celebrará simultáneamente con la Jornada de Puertas Abiertas, a la que se invitará a todos los padres mediante boletines informativos, Class DoJo, correo electrónico y publicaciones en redes sociales. La presentación en PowerPoint será desarrollada por el Coordinador del Título I de las Escuelas del Distrito de Bay y el</i></p>
---	--

<p>en el Título I, los requisitos del Título I y el derecho de los padres a participar?(Sección 1116(c)(1) ?</p>	<p>Coordinador del Título I de la Escuela Primaria West Bay, y proporcionará la información requerida por ley, además de información adicional de la escuela.</p>
--	---

<p>4. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES (Abordar los temas F-J)</p>	
<p>(F) Ayudar a los padres a comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estándares académicos estatales; ● Evaluaciones académicas estatales y locales; ● Requisitos del Título I; ● Monitorear el progreso de un niño; y ● Trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus niños.(Sección 1116 (e) (1) 	
<p>(G) Descripción y explicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de estudios vigente en la escuela (Sección 1116(4) (B) ● Lengua y literatura inglesas - Houghton Mifflin (HMH) ● Matemáticas - Grandes ideas matemáticas ● Ciencia - McGraw-Hill ● Estudios Sociales - Gallopade 	
<p>(H) Descripción y explicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes.(Sección 1116 (4) (B) ● Monitoreo del progreso de iReady ● Evaluación estatal STAR ● Evaluación estatal FAST ● Pruebas WIDA 	
<p>(I) Descripción y explicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Niveles de logro de los estándares académicos estatales que se espera que los estudiantes obtengan(Sección 1116 (4) (B) ● Se espera que los estudiantes alcancen el nivel de grado (3) o alto en los estándares académicos estatales en la evaluación estatal. Se espera que los estudiantes alcancen “Un nivel de grado” en las evaluaciones estatales iReady y STAR. 	
<p>(J) Proporcionar materiales y capacitación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, por ejemplo, mediante la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología (incluidos los daños de la piratería de derechos de autor) para fomentar la participación de los padres.(Sección 1116 (e) (2) (Nota de LEA: Esto incluye la capacitación del Portal para padres) ● Las escuelas deben proporcionar unadesccripción, explicación o comprensiónde los requisitos académicos que se enmarcan en las Directrices Federales para el Título I. (No SOLO entregue folletos a los padres. Esto NO fortalece la capacidad de los padres) 	

Tabla A
OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN PARA PADRES

Enumere todas las actividades para los requisitos F a J y las actividades de transición que involucran a los padres.

Cronología	Título de la capacitación/evento	¿Qué aprenderán los padres que tendrá un impacto medible y anticipado en el rendimiento de los estudiantes?	Requisitos Dirigido	Evidencia/ Documentación para la eficacia	Número de padres que asistieron
Septiembre	Reunión anual del Título 1	Requisitos del Título 1	F.G.H.I		
Septiembre.	Casa Abierta	Expectativas de los estudiantes y cómo los padres pueden ayudar en casa.	F, G, H, J		
Oct.	Donas con adultos				
Nov.	Bingo de libros				
Abril	Noche de STEAM				
Puede	Transición de PreK a K	Qué esperar en el jardín de infancia	F,J		

**Tabla B - 1
OTROS EVENTOS/ACTIVIDADES**

Otras actividades, como los centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.(Sección 1116 (e) (4).

Cronología	Título de la capacitación/evento	¿Qué aprenderán los padres que tendrá un impacto medible y anticipado en el rendimiento de los estudiantes?	Requisitos Dirigido	Evidencia/ Documentación para la eficacia	Número de padres que asistieron
Reuniones del SAC					

Tabla B-2

Comunicación con los padres/Difusión de información

Comunicación/Información compartida con los padres **(Sección 1116 (e) (4)).**

Conserva copias impresas de estos elementos con tus documentos del Título I. No cargarás documentos para esta tabla.

Comunicación/ Información compartida	Fecha(s) de envío	Método de difusión (¿Cómo lo compartiste?)	Idiomas	¿A quién se lo enviaste? ¿A todos los padres o a un grupo específico?
Boletines para padres				

5. PACTO PADRES/ESCUELA

Como componente del Plan de participación de padres y familias a nivel escolar, cada escuela (TODO) desarrollará conjuntamente, con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte, un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

¿Cómo garantizará la escuela la participación de los padres y las familias en este proceso?

Durante una reunión del SAC, se discuten los resultados de una evaluación integral de necesidades. Se revisan las estrategias del Plan de Apoyo Escolar (SIP) del año en curso. Se realizan modificaciones con base en las necesidades, las barreras y las aportaciones de los padres. El comité del SAC está compuesto por padres, miembros de la comunidad, docentes, administradores y personal de apoyo. Se anima a todos los miembros y se les brinda la oportunidad de aportar.

PRIMARIA

¿Cómo garantizará la escuela que los maestros realicen una conferencia de padres y maestros para cada estudiante al menos una vez al año, durante la cual se discuta y firme el pacto? **(Sección 1116 (d) (2) (A))**

Se animará a los padres a inscribirse en las reuniones presenciales de padres y maestros durante la jornada de puertas abiertas. Si no se inscriben, los maestros se pondrán en contacto para solicitar una reunión. Se asignarán maestros sustitutos a los maestros de aula para programar las reuniones y hablar sobre los convenios. El coordinador del Título I lleva un registro de los convenios completados y se comunica con los maestros durante todo el año para asegurarse de que hayan hablado sobre el

	convenio con cada familia.
--	----------------------------

ESCUELA MEDIA Y SECUNDARIA

¿Cómo distribuirá la escuela el pacto escuela-padres-alumnos?(Sección 1116 (d) (2)(A)?	N/A
--	-----

6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL

Describa las actividades de desarrollo profesional que proporcionará la escuela para educar a los maestros, apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, así como a otro personal con la ayuda de los padres/familias en:

- El valor y la utilidad de sus contribuciones
- Cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres y las familias como socios iguales; y
- Cómo implementar y coordinar programas para padres/familias y construir vínculos entre padres/familias y la escuela.(Sección 1116 (e) (3)

****Tabla C completa.****

Tabla C

Actividad/Tema	Persona responsable	Cronología	Documentación de pruebas de eficacia	Número de profesores/personal asistido
¿Qué es el Título I? Expectativas	Coordinador del Título I	Formación continua (agosto de 2025)		
Comunicación	Coordinador del Título I	Por determinar		
Conferencias de padres y maestros	Coordinador del Título I	Por determinar		

7. COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Describa, en la medida de lo posible, los medios mediante los cuales la escuela coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos que alientan y apoyan a los padres a participar en la educación de sus hijos.(Sección 1116 (e) (4).

Programa	Coordinación
-----------------	---------------------

Título III ESOL	Apoyo para nuestra población de ESOL a través de maestros de ESOL, traducciones de comunicaciones para padres, paraprofesionales de ESOL para ayudar con las reuniones de padres y monitoreo para aumentar los logros a través de una mayor participación de los padres.
Título II Aprendizaje Profesional	Según las respuestas de los padres en la Encuesta para Padres, el 26 % sugirió que el profesorado y el personal podrían beneficiarse de oportunidades de desarrollo profesional que aborden la comunicación con los padres, y el 17 % sugirió comunicarse con padres que hablan un segundo idioma. Durante las jornadas de capacitación, el Coordinador del Título I revisará los resultados de la Encuesta para Padres con los maestros y el personal. Posteriormente, se realizará una capacitación sobre cómo trabajar con los padres para fortalecer las relaciones que contribuyen al éxito estudiantil. Se capacitará a los maestros sobre cómo comunicar sus inquietudes académicas para ayudar a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos. También se capacitará a los maestros sobre cómo conectarse con el maestro de inglés como segundo idioma (ELL), los auxiliares de inglés como segundo idioma (ELL) y el departamento de ESOL para atender las necesidades de comunicación.
Título III ESOL	Apoyo para nuestra población de ESOL a través de un maestro de ESOL, traducciones de comunicaciones para padres, paraprofesionales de ESOL para ayudar con las reuniones de padres y aumentar los logros a través de una mayor participación de los padres.
Título IX Personas sin hogar	Estos estudiantes reciben prioridad durante el Día de Acción de Gracias, Navidad y las donaciones de bolsas de alimentos comunitarias. Siempre están invitados a todos los eventos.
Preescolar	Nuestras aulas de preescolar invitan a las familias a eventos especiales y a todos los eventos escolares para padres. Las familias de preescolar están invitadas al evento de transición de kínder y a la ceremonia de graduación de preescolar.
Otro	

8. ACTIVIDADES DISCRECIONALES

Actividades que no son obligatorias, pero que se pagarán a través de fondos del Título I, Parte A (por ejemplo: visitas domiciliarias, transporte para reuniones, actividades relacionadas con la participación de padres/familias, etc.)

<p>¿Cómo desarrollará su escuela roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres?(Sección 1116 (e) (13)?</p>	<p>En muchos de nuestros eventos escolares, participamos en actividades de organizaciones comunitarias, como Margaritaville Memory Makers y Texas Roadhouse. Gracias a nuestra colaboración con iglesias locales, podemos proporcionar ropa y útiles escolares para ayudar a familias necesitadas.</p>
<p>¿De qué manera la escuela involucrará a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de la capacitación?(Sección 1116 (e) (6)?</p>	<p>Entrada del PFEP</p>
<p>¿De qué manera la escuela proporcionará capacitación en alfabetización a los padres si la LEA ha agotado todos los demás recursos de financiación?(Sección 1116 (e) (7)?</p>	<p>N / A</p>
<p>¿De qué manera la escuela pagará los gastos razonables y necesarios, incluidos los costos de transporte y cuidado de los niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela?(Sección 1116 (e) (8)?</p>	<p>Se proporcionará cuidado infantil en al menos una reunión del Título I y una reunión del SAC por año.</p>
<p>¿De qué manera la escuela capacitará a los padres para mejorar la participación de otros padres?(Sección 1116 (e) (9)?</p>	<p>Elevate Bay es la organización de voluntarios del distrito que brinda capacitación a los padres que desean ser voluntarios en la escuela.</p>
<p>¿De qué manera la escuela realizará reuniones en el hogar para los padres que no puedan asistir a la escuela?(Sección 1116 (e)(10)?</p>	<p>Si es necesario, nuestro consejero escolar y trabajador social pueden realizar visitas domiciliarias a los padres que no puedan asistir físicamente a una reunión en la escuela. Pueden hablar sobre los estándares, el currículo y las evaluaciones que su hijo deberá completar para alcanzar el éxito escolar.</p>
<p>¿De qué manera la escuela adoptará e implementará enfoques modelo para mejorar la participación de los padres?(Sección 1116 (e)(11)?</p>	<p>Incluya capacitación e información en línea. Proporcione enlaces para reuniones virtuales.</p>

9. GASTOS DEL TÍTULO I PARA LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Categoría	Lista de artículos
Comunicaciones con los padres	Papel, tinta/tóner, sellos, boletín digital, materiales impresos/folletos, enlace con padres, excursiones escolares, maestros sustitutos.
Capacitación/Eventos para padres	Refrescos, materiales, suministros, materiales impresos, tinta/tóner.
Desarrollo profesional	Desarrollo profesional docente, libros/estudios de libros, materiales para el aula

10. BARRERAS

Proporcione una descripción de:

- Barreras que dificultaron la participación de los padres durante el año escolar anterior.
- Medidas que adoptará la escuela durante el próximo año escolar para superar las barreras (con especial atención a los padres/familias con discapacidades, con dominio limitado del inglés y padres/familias de niños migrantes)(Sección 1116 de la ESEA)

Utilice los datos recopilados de las evaluaciones de eventos para padres, las encuestas y el plan de mejora escolar.

Barrera (Incluye el subgrupo específico)	Medidas que tomará la escuela para superar la barrera
Horario de trabajo	Múltiples y variados horarios de reuniones/eventos
Comunicación con la escuela	Múltiples modos de comunicación: Class Dojo, boletín escolar, redes sociales, correo electrónico

11. COMENTARIOS DE PADRES Y FAMILIARES

Cada año, nuestra escuela alienta a los padres y familias a trabajar en colaboración con la escuela para desarrollar, revisar y modificar el Plan de participación de padres y familias (PFEP) a nivel escolar del Título I. El PFEP es una herramienta que se utiliza para determinar qué tan bien nuestra escuela se asocia con usted y promueve su participación en la educación de su hijo en toda la escuela.

Sus comentarios son importantes para ayudarnos a mejorar continuamente el PFEP y el programa de participación de padres y familias en nuestra escuela. A continuación, le

proporcionamos información de contacto para que conozca las diferentes maneras en que puede formar parte de esta conexión entre el hogar y la escuela.

Supervisor del Título I del Distrito	<i>Loretta Mistrot 850-767-4354 mistrll@bay.k12.fl.us</i>
Enlace de padres del distrito	<i>Bobbie Copsey 850-767-4294 copserm@bay.k12.fl.us</i>
Maestro de recursos del Título I	<i>Stefanie Johnson 850-767-4113 hendlsm@bay.k12.fl.us</i>
Principal	<i>Bridgett Miller (850)767-1850 millbd@bay.k12.fl.us</i>
Coordinador del Título I	<i>Dawn John (850)767-1850 johndm@bay.k12.fl.us</i>
Enlace con los padres	<i>Danielle Rollon (850)767-1850 rollodl@bay.k12.fl.us</i>